



NOTICIA

Un perro defendió a su dueño en un pleito y fue atacado salvajemente en Cali: el canino sufrió herida en la espada

Pese a que agresor fue capturado, el hombre quedó luego en libertad. Según autoridades, sigue bajo investigación.



Perico Cifuentes es el nombre del perrito herido. El presunto agresor fue capturado, pero quedó libre. Foto: Policía Metropolitana de Cali



Carolina Bohórquez Ramírez ✉

PERIODISTA

06.06.2025 12:47 | Actualizado: 06.06.2025 12:53



Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Un perrito llamado cariñosamente Perico Cifuentes fue atacado, de manera salvaje, por un hombre en el barrio Santa Mónica Popular.

(Lea más: [Video | Chileno denunció en su país que viajó a Colombia por supuesto negocio y fue secuestrado entre Valle y Cauca](#)).

La pelea





LITANA DE CALI

co Cifuentes tuvo un altercado con un hombre. el hombre sacó un gran cuchillo y atacó a o parte baja de la espalda.

Al ver el alboroto, vecinos intercedieron y con el dueño defendieron al animal y buscaron auxiliarlo.

(Lea más: [El misterio en la muerte de una colombiana en Chile: cayó desde el piso 13 de edificio en Santiago; lo que se sabe](#)).

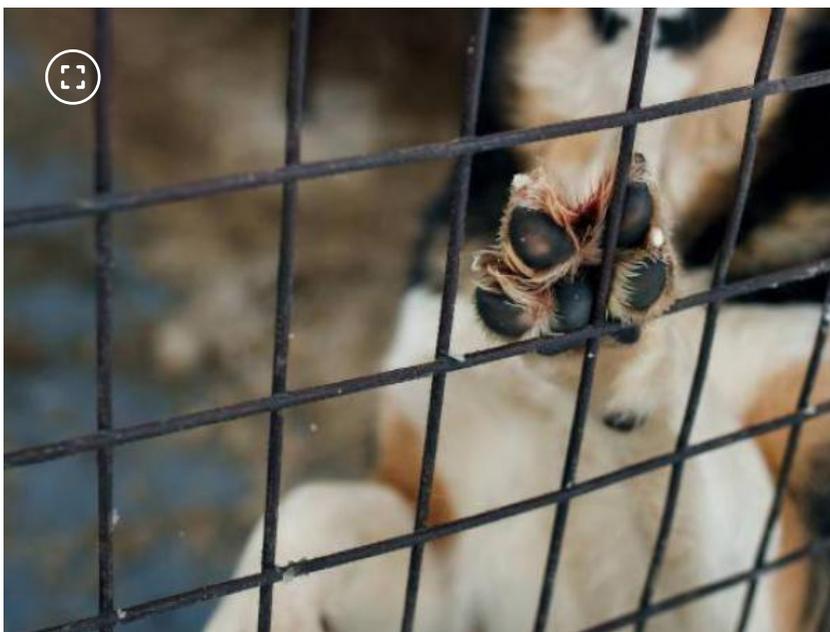


El presunto agresor fue capturado y luego dejado libre, aunque sigue en la investigación FOTO:POLICÍA METROPOLITANA DE CALI

De acuerdo con la Policía Metropolitana de Cali, **"una vez, uniformados llegaron al lugar, observaron que el implicado estaba siendo agredido por la comunidad. Fue allí cuando prosiguieron a capturarlo por el delito de maltrato animal para dejarlo a disposición de la Fiscalía General de la Nación"**.

El animal fue trasladado a un centro veterinario donde quedó bajo el cuidado de personal especializado. Perico Cifuentes se encuentra estable y recuperándose para volver con su dueño.

(Lea más: [Ordenan a batallón en el Valle a disculparse con pareja LGBTIQ+ por discriminación; reclamaban libreta militar](#)).



El maltrato animal. FOTO:ISTOCK

Temor porque el presunto agresor quedó libre

Sin embargo, el presunto agresor **fue dejado en libertad, pero continuará vinculado al proceso investigativo. Vecinos temen alguna retaliación y piden severidad de la justicia, más cuando está vigente la ley Ángel.**

La jefe seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Cali, capitán Saira Lorena Cano, dijo que por la ley Ángel, los agresores de animales pueden recibir penas en prisión o multas de hasta 30 salarios mínimos mensuales vigentes.

La comunidad del barrio Santa Mónica Popular pide el mayor castigo para este hombre por herir a un animal, que es considerado por la ley como un ser sintiente, amparado por las normas para brindarle la debida protección.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

Consulte más información de interés